



OBSERVATORIO DE
AGRESIONES A LA PRENSA
INDEPENDIENTE DE
NICARAGUA

III Informe 2020

Del 15 julio al 15 de diciembre 2020

Elaboración

Elsa Espinoza Orozco

Patricia Orozco A.

Observatorio de Agresiones a la Prensa Independiente de Nicaragua

Colaboración Especial

Ileana Lacayo

Abigail Hernández

Michele Polanco

Kathia Reyes

Revisión

Comisión Ejecutiva de Periodistas y Comunicadores Independientes de Nicaragua (PCIN)

Edición

Patricia Orozco

Observatorio de Agresiones a la Prensa Independiente de Nicaragua

Diciembre 2020. Derechos Reservados.

Puede publicarse parte o todo el contenido de este informe, siempre y cuando se cite la fuente.

I. Introducción

La persecución y criminalización del ejercicio del periodismo constituyen graves violaciones a la libertad de prensa y de información. Desde abril 2018 los índices de agresiones y violaciones a la libertad de prensa en Nicaragua, han ido en aumento. Desde acoso, amenazas, censura de medios y robo de equipos periodísticos hasta la muerte de un periodista del Caribe Sur de Nicaragua, mientras daba cobertura a un hecho, mediante una transmisión en vivo.

A un año de crearse el **Observatorio de Agresiones a la Prensa Independiente de Nicaragua**, se continúan registrando y documentando violaciones a la libertad de prensa, de expresión y de acceso a la información pública que resisten profesionales del periodismo y de la comunicación.

PCIN reconoce la labor de las y los periodistas que integran la red de corresponsales quienes hacen visible la realidad de la libertad de prensa e información en cada uno de los territorios del país. Su aporte hace posible la presentación del presente informe.

A Periodistas y Comunicadores Independientes de Nicaragua (PCIN) le continúa causando perturbación y desasosiego la violencia contra las y los periodistas y profesionales de la comunicación, así como el estado de impunidad que prevalece ante atentados a su seguridad física, judicial, psicológica y digital.

Por consiguiente, hace del conocimiento público el presente informe de violaciones a los derechos humanos de periodistas y comunicadoras/es durante el período del 15 de julio al 15 de diciembre de 2020.

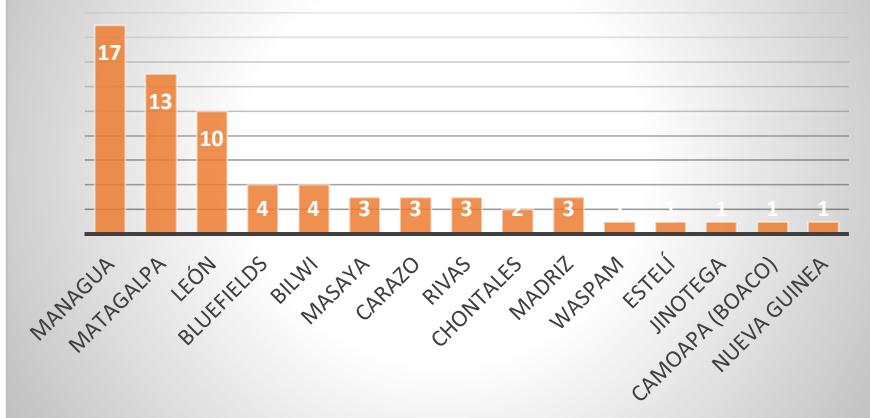
Este reporte constituye un esfuerzo de la organización gremial, PCIN, por enriquecer y presentar información detallada, documentada y actualizada a la población nicaragüense y del mundo, al gremio periodístico y a organismos defensores de los Derechos Humanos nacionales e internacionales.

II. Hallazgos del monitoreo

Entre el 15 de julio y el 15 de diciembre de 2020, el Observatorio de Agresiones a la Libertad de Prensa Independiente de Nicaragua registró y documentó 943 violaciones a los derechos humanos, y recibió la denuncia de 66 periodistas y comunicadoras/es en su quehacer profesional.

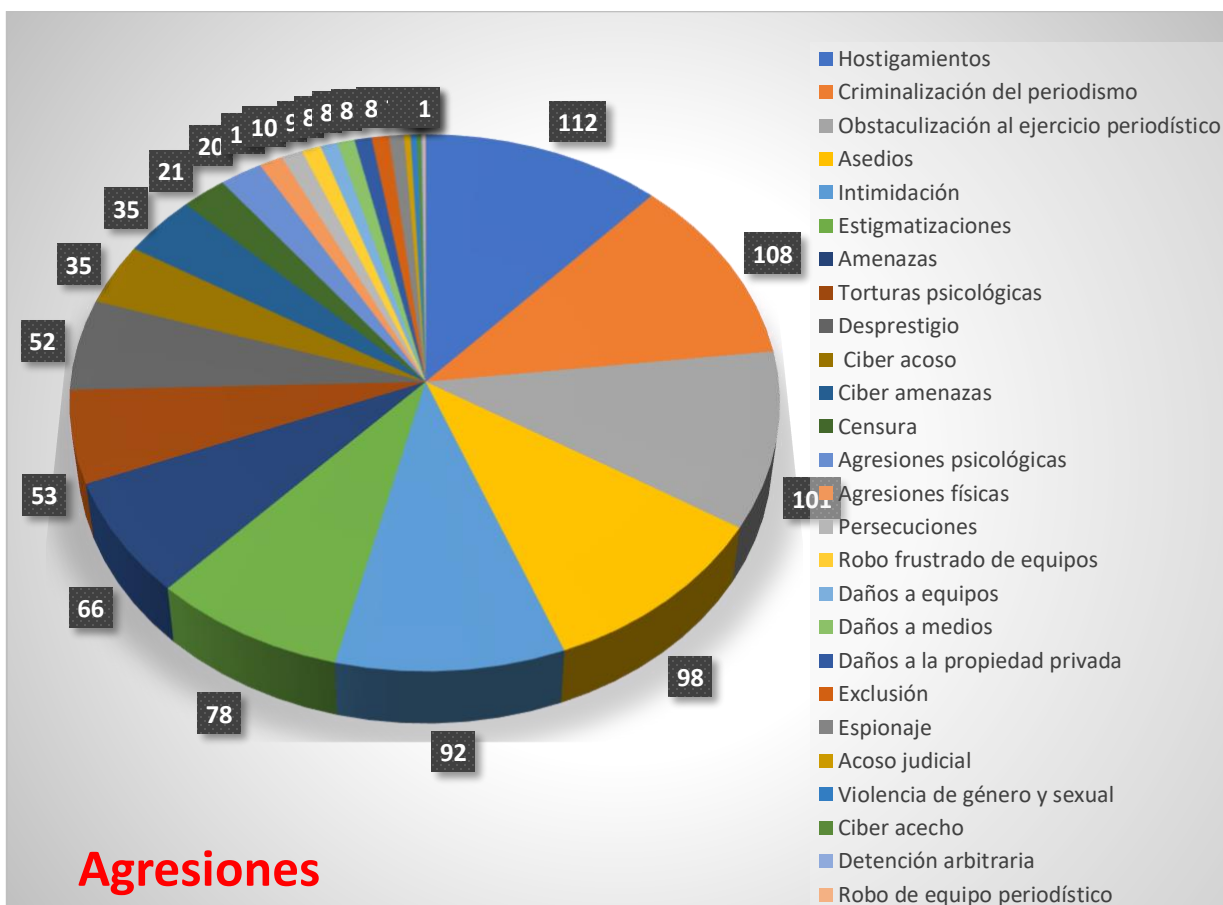
Las violaciones a los derechos humanos de periodistas y de profesionales de la comunicación corresponde a 28 tipos de delitos y se dieron en casi todos los departamentos del país. Las zonas geográficas con mayor índice de agresiones son Managua (17), Matagalpa (15) y León (10) como se refleja en la siguiente gráfica.

Agresiones y Territorios



La gran mayoría de agresiones fueron cometidas por policías, paramilitares y fanáticos del gobierno.

Entre los 28 tipos de agresiones resaltan hostigamiento, criminalización del periodismo, obstaculización del ejercicio periodístico, asedio, intimidación, amenazas, estigmatización, torturas psicológicas y desprestigio.



Por razones de seguridad, 24 periodistas solicitaron denunciar bajo anonimato.

Durante el período se documentó el incremento de amenazas contra profesionales de la comunicación y del periodismo. Asimismo, periodistas han sido vinculados a actos delictivos para desacreditar su labor y poner en riesgo su seguridad, procesándolos judicialmente e incluyendo ataques a sus familias como parte de la estrategia estatal de represión e intimidación a la prensa independiente; además de embargos y censuras de medios.

También aumentaron las denuncias de amenazas, en redes sociales, de hostigamiento, persecuciones y tortura psicológica para intentar persuadirles de no seguir informando. Igualmente se documentó que ser periodista, profesional de la comunicación o defensora de derechos humanos es motivo de censura, interrogatorios y detenciones arbitrarias en sitios públicos y en casas de habitación.

En el período de este informe se acrecentaron los ataques o delitos digitales contra periodistas y medios, siendo el ciber acoso y el ciber acecho las principales expresiones en las campañas de desprestigio y de odio gubernamental para incentivan la criminalización del periodismo independiente. Los departamentos con mayor número de registros de este tipo son Bluefields y Matagalpa.

A continuación, se detalla la violencia contra la libertad de prensa y de información, así como las agresiones enfrentadas por las y los periodistas registradas por este Observatorio, entre el 15 de julio y el 15 de diciembre del 2020.

19 de julio de 2020

La periodista **Elba Ileana Molina**, corresponsal de Canal 10 en Carazo y de Radio Stereo Romance, denunció que el día 19 de Julio fue víctima de hostigamientos por paramilitares, fanáticos del gobierno y periodistas oficialistas. Elba Ileana teme por su vida.

Un **periodista y director de un medio local de Nueva Guinea** denunció bajo anonimato asedio en las actividades previas al 19 de julio por fanáticos del régimen. Hizo denuncia ante la Comisión Permanente de Derechos Humanos.

21 de julio de 2020

Continúan agresiones, hostigamiento, amenazas de muerte, campaña de desprestigio, ciber acoso y ciber acecho contra la **jefa de prensa y el director de un medio local en Matagalpa**, así como a familiares de ambos. Por seguridad no se brindan nombres.

24 de Julio de 2020

La periodista **Suyén Sánchez**, de Bluefields, Región Autónoma del Caribe Sur, fue agredida por el jefe policial de la región Luis Valle, mientras daba cobertura periodística.

Valle intentó tirar el celular de Sánchez mientras ésta realizaba un video, obstruyendo su labor periodística. La agresión quedó reflejada en la grabación de la periodista, pese a la intención de Valle.

25 de julio de 2020

El periodista **William Aragón**, corresponsal de La Prensa en Estelí y director de la plataforma digital El Observatorio compartió video donde evidencia asedio policial en su domicilio por dos policías de civil y 11 uniformados en una patrulla, desde tempranas horas de la mañana.

El mismo día, el equipo de prensa y trabajadores de **Radio Darío**, departamento de León, Occidente de Nicaragua, alertaron a su director y propietario Aníbal Toruño, de la presencia de antimotines y policías, frente a las instalaciones de la emisora desde la madrugada.

El asedio y estado de sitio continuó hasta la noche. Al lugar se presentó una grúa con policías de tránsito, quienes detuvieron a los propietarios de una motocicleta y un vehículo que se encontraban en las afueras de la radio. La confiscación quedó registrada en las cámaras de seguridad.

Trabajadores de la emisora constataron que el Comisionado Fidel Domínguez se encargaba personalmente del operativo, el cual intimidó por más de ocho horas a empleados radiales, así como a sus vecinos.

El mismo día policías robaron bicicleta de un trabajador de Radio Darío. El 26, 27 y 28 del mismo mes se registró presencia policial en las esquinas de la calle donde se ubica la emisora.

El día 25 de julio **Gerall Chávez**, periodista independiente exiliado en Costa Rica, denunció en sus redes sociales que la dictadura Ortega-Murillo mandó a su casa, Carazo, amenazas de muerte dirigidas a él y a su familia y video con imágenes de cómo pretenden darle muerte.

El periodista responsabiliza a los operarios políticos del régimen en el municipio de El Rosario, al alcalde del municipio de El Rosario Everth López, a Olivia Téllez y Edwin López secretaria y secretario político municipal, a Blanca Jiménez secretaria del Concejo Municipal y al director del Instituto Nicaragüense de Deportes de Carazo, Jhonny Quintanilla.

28 y 29 de julio de 2020

El 28 de julio **Cinthya Torres** y **Roberto Fonseca**, del diario La Prensa, se presentaron en la frontera Nicaragua-Costa Rica, para documentar la situación de connacionales procedentes de Panamá, Guatemala y Costa Rica obstruidos en la frontera de Peñas Blancas porque las autoridades nicaragüenses les negaban entrada.

La madrugada del 29 de julio Cinthya y Roberto comenzaron a realizar recursos y entrevistas, cuando un fanático del régimen armado de pistola les amenazó y ordenó retirarse. Por seguridad lo hicieron, impedidos de hacer su labor profesional.

29 de julio de 2020

Un periodista de un medio local de Chontales denunció bajo anonimato que fue sacado de las instalaciones del Hospital Escuela Asunción por vigilante, al tratar de dar cobertura a un accidente de tránsito.

30 de julio de 2020

Un **medio local en Matagalpa denuncia anomalías fiscales que enfrenta**. Sus impuestos se han incrementado de manera excesiva y arbitraria como presión para que cierre, sumado a amenazas continuas en redes sociales.

1 de agosto de 2020

Asedio policial en el domicilio de **Kalúa Salazar**, periodista y jefa de prensa de La Costeñísima en Bluefields, Región Autónoma del Caribe Sur de Nicaragua.

Georgina Vargas, periodista y corresponsal de Canal 10 en Bilwi, Región Autónoma del Caribe Norte de Nicaragua, reporta ser amenazada y hostigada por ejercer su labor profesional.

2 de agosto de 2020

El cronista deportivo **Julio Jarquín** denunció incremento del hostigamiento y asedio en su domicilio por policías. La intimidación se atribuye a la denuncia de Jarquín de las violaciones a los DDHH que comete el régimen, en su programa Cápsulas deportivas, Radio Corporación.

6 de agosto de 2020

Denis Alaniz, periodista de Jinotega, cubría una entrega de alimentos en la escuela Nicarao. Solicitó permiso para la cobertura porque tenía que pedir autorización; luego el guarda de seguridad le dijo que no podía entrar y lo amenazaron con demandarlo si publicaba la información, obstaculizando su ejercicio profesional.

Alaniz ha sido atacado en redes sociales por dar seguimiento a personas afectadas por el COVID-19.

8 de agosto de 2020

Julio Geovanny Shiffman Pavón, mientras realizaba cobertura de plantón de familiares de presos políticos en el diario La Prensa fue retenido, interrogado y fotografiado por policías, quienes le obligaron a bajar del vehículo, requisaron sus equipos y tomaron foto a documentos personales y placa del vehículo.

Por su parte, **Noel Antonio Miranda Pérez**, periodista de Artículo 66, denunció que policías volvieron asediar la casa de su mamá por la noche de este día, situación que se repite y coincide con las visitas a su progenitora.

11 de agosto de 2020

Kalúa Salazar, periodista y jefa de prensa de La Costeñísima, fue demandada por injurias y calumnias. Un medio oficialista local publicó la denuncia contra Salazar antes que le fuera notificada la demanda, la cual es la segunda contra el personal de este medio. La primera fue contra su director (q.e.p.d.) cuando enfrentaba el COVID-19, enfermedad por la cual falleció.

13 de agosto de 2020

Un día después de la demanda, fanáticos del régimen impulsaron campaña de descrédito en redes, y amenazaron con cárcel al personal de **La Costeñísima**.

17 de agosto de 2020

El periodista y director de Boletín Ecológico, **David Quintana**, notificó a la Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH) de alerta de demanda en su contra por injurias y calumnias, interpuesta en el Juzgado Quinto Penal en Managua, por el ex camarógrafo del oficialista Canal 8 Nelson Enrique Oporta y su esposa Junieth Dávila Cruz.

La demanda es a raíz de una cobertura del 17 de julio a un desalojo que realizaron los acusantes a una familia en Managua, según Quintana. Antes de ser notificado, el Poder Judicial reflejaba una “querrela” en su contra, y con fechas de audiencia inicial en su sistema en línea.

Se reportó nuevo asedio policial a **Radio Darío**.

En Carazo, delincuentes ingresaron a la vivienda del periodista **José Luis Sánchez**, sustrayendo una computadora Laptop Hp, valorada en 13 mil córdobas y un televisor Plasma. Interpuso denuncia, oficiales policiales se presentaron a la casa del comunicador acusándolo de auto robo.

Sánchez fue periodista de Canal 100% Noticias, pero al ser este medio confiscado por la dictadura Ortega-Murillo se trasladó a Telecable de Estelí, donde fue despedido tras denunciar que una turba orteguista lo quería golpear en Managua.

18 de agosto de 2020

La policía asedió las instalaciones de La Costeñísima y el domicilio del comentarista del noticiero Tras La Noticia, el periodista **Carlos Eddy Monterrey** torturándolo psicológicamente.

20 de agosto de 2020

Un **periodista de un medio local de Matagalpa** reportó ser víctima de desprestigio y difamación en su contra y la de su esposa, quien también labora en el medio. Asimismo, son víctimas de persecución y acecho por fanáticos del régimen.

22 de agosto de 2020

Se denunció públicamente en redes sociales de **Radio Darío**, despliegue policial en los alrededores de la emisora como parte del hostigamiento y la tortura psicológica hacia el equipo de la radio.

24 de agosto de 2020

En agosto se hizo efectiva la toma de las instalaciones de Radio Voz Juvenil por la alcaldía municipal de San Miguelito, Amaru Ruiz en su calidad de presidente de la Fundación del Río realizó la denuncia formal a través de las redes sociales.

31 de agosto de 2020

Se reportó asedio y daño a vehículo de canal de televisión local en Matagalpa. Así mismo, asedio a **una periodista** local, quien por seguridad solicitó quitar su nombre. Mientras cubría el femicidio de Fátima Martínez en el Complejo Judicial Departamental, afuera del lugar paramilitares le tomaron fotos y rayaron el vehículo en el que se movilizaba.

Por su parte, **Georgina Vargas**, periodista y corresponsal del Canal 10 en Bilwi, Región Autónoma del Caribe Sur, denuncia que fue amenazada por fanáticos del gobierno y líderes políticos regionales para que deje de informar del Caribe.

La misma situación vive un **canal local en Bilwi**. El miedo al cierre del medio los ha llevado muchas veces a la autocensura.

4 de septiembre de 2020

Periodista local de Matagalpa denunció **bajo anonimato** que fue asediado por policías mientras tomaba fotos en Las Manos, frontera con Honduras, le revisaron el vehículo en el que se transportaba.

4 de septiembre de 2020

Radio Camoapa es víctima de otro intento de sabotaje en su sistema de transmisión, ubicado en las laderas del Cerro Mombachito. Esto fue confirmado por personal de la emisora en una visita realizada en el lugar.

El aire acondicionado de ventana, colocado en la caseta donde se resguardan los equipos, presentaba daños y evidencia de haber sido golpeado para desprenderlo. Se comprobó que el aparato no funcionaba porque las aspas golpean el fuselaje.

La denuncia fue interpuesta el 05 de septiembre en la policía de Camoapa para dejar constancia de lo ocurrido, pues se trata del segundo intento de sabotaje desde que alguien intentó dañar los equipos, 15 de septiembre 2019.

6 de septiembre de 2020

El periodista **Jacdiel Rivera Cornejo** corresponsal de Canal 10 en Madriz fue vituperado y acosado por policías mientras realizaba su labor periodística. Cornejo indagaba en la policía del municipio de Yalagüina la detención de dos ciudadanos; al tratar de aproximarse, un agente con palabras soeces le obligó a retirarse y le dijo que no tenía nada a qué llegar.

Por otro lado, el periodista **William Aragón** daba cobertura en Somoto a una reunión del Movimiento Campesino, pero fue impedido de realizar su labor periodística. La policía tenía sitiado el lugar y no le permitieron acercarse al sitio.

A través de la cuenta en Twitter de Boletín Ecológico, su director y periodista **David Quintana** denunció que el 06 de septiembre recibió dos llamadas donde lo amenazaron; los números eran desconocidos. Según la denuncia, en una de las llamadas le dijeron: “Vos serás el próximo envenenado, mira lo que le pasó a José Abraham Sánchez”.

7 de septiembre de 2020

El equipo periodístico de Canal 10 integrado por **Josseling Rojas** y **Ronald Reyes**, fueron inhabilitados de dar cobertura a un reo político en las afueras de los juzgados de Managua. El equipo se retiró del lugar.

8 de septiembre de 2020

Nuevamente el periodista y comentarista de La Costeñísima, **Carlos Eddy Monterrey** sufrió asedio policial en su domicilio y en las instalaciones del medio.

11 de septiembre, 2020

El periodista **Basil Bayres**, director y propietario del canal local Reino Visión en Somoto, denunció que de nuevo fue víctima de asedio policial en su domicilio.

11 y 12 de septiembre de 2020

Carlos Alberto Lacayo Ortega, periodista de Radio Corporación en Rivas, denunció que ha sido víctima de asedio policial, en esta ocasión bajo el mando del comisionado general Yuri Valle Olivares.

Según Lacayo Ortega la policía se planta frente a su casa con oficiales, fuerzas especiales y policías de línea. Su posición es amenazante y toman fotografías de su vivienda. Hacen ademanes como que van a entrar a la casa, afectando emocionalmente a su esposa, hijos y demás miembros de su familia.

12 de septiembre de 2020

La Dirección General de Ingresos, DGI, ejecutó embargo contra Canal 12 de Televisión. Este incluye la estación de televisión, vehículos, antenas, repetidoras y equipos de la empresa; además bienes personales de su administrador Mariano Valle.

«El día 11 de septiembre de 2020 se presentó a nuestros estudios centrales el juez Ludwin Martín Quirós García, Juez III de Ejecución de Embargos del Municipio de Managua a realizar un embargo sobre los bienes de nuestra empresa Nicavisión S.A por 21 millones de córdobas a solicitud de la Dirección General de Ingresos DGI (...) producto de un reparo arbitrario e ilegal», dice un comunicado público del Canal.

El 29 de septiembre la juez del Juzgado Cuarto Civil de Distrito de Managua desestimó las pruebas presentadas por Nicavisión, y ordenó mantener el embargo. Mario Valle, expresó: “No le debemos ni un centavo a la DGI”, rechazó la medida y dijo que la apelarán.

Asedio policial a Radio Darío

Nuevamente **Radio Darío y su personal** fueron víctimas de asedio de la policía.

12- 16 de septiembre de 2020

De forma reiterada la policía asedia el domicilio de la periodista **Ileana Lacayo** en Bluefields, durante por lo menos tres horas.

13 de septiembre de 2020

El equipo periodístico de Canal 10, **Willy Narváez** y **Larry Pérez Orozco**, fueron asediados por policías quienes les grabaron con celular cuando llegaron a Canal 12 a entrevista por el embargo.

14 de septiembre de 2020

De nuevo se dio asedio policial reiterado a **Radio La Costeñísima**; así como hostigamiento y acoso a **Kalúa Salazar** por Wilder Wilson, director de una radio local oficialista, mientras la periodista se encontraba en su domicilio.

15 de septiembre de 2020

Dos camionetas con policías antimotines asediaron un **medio de comunicación local** de Matagalpa, como método de represión y tortura psicológica. También se documentó ciber acoso y ciber amenazas en su red social, como parte de la campaña de desprestigio de la que ha sido objeto este medio de comunicación.

Ese mismo día, **Julio César Jarquín** denunció que nuevamente una patrulla con cuatro policías armados, lo volvieron a asediar en su casa.

16 de septiembre de 2020

Una periodista de un medio de comunicación local en Matagalpa denunció **bajo anonimato** que fue interceptada en las afueras de donde labora por un fanático del régimen, quien le gritó que iba a quemar el medio con todos sus colegas dentro.

Ese día patrullas policiales dieron asedio nuevamente a **Radio Darío**.

16 y 19 de septiembre 2020

El periodista **Julio El Porteño Jarquín** fue de nuevo asediado en su vivienda por policías quienes mantuvieron retén frente a su casa, esta vez por dos días.

17 de septiembre de 2020

Mientras el equipo periodístico de Canal 10 integrado por **Willy Narváez** y **Erasmus Hernández**, documentaban los daños provocados por un tornado en el barrio Monseñor Lezcano, un fanático del régimen hostigó y ofendió a los comunicadores.

19 de septiembre de 2020

Un **periodista del departamento de Estelí**, Norte de Nicaragua, por seguridad reportó bajo anonimato haber sido agredido por personas que intentó entrevistar, tras una denuncia de que alteran el orden público y que atentan contra la sanidad de los alrededores de la Cooperativa de Transporte del Norte (COTRAN). Le arrebataron el teléfono, borraron el vídeo que había grabado y amenazaron con quebrarle los vidrios del carro.

El periodista teme represalias en su contra cada vez que pare en el semáforo donde se ubican dichas personas. Más aún en condiciones de inseguridad ciudadana.

Por otra parte, reiteradamente la policía asedia las instalaciones de un **medio de comunicación local de Matagalpa**. Este medio es fuertemente amenazado en redes sociales, se ha documentado en el Observatorio.

25 y 26 de septiembre de 2020

El periodista **Carlos Alberto Lacayo Ortega**, de Radio Corporación en el departamento de Rivas, sigue siendo víctima de asedio policial de manera recurrente. El viernes 25 y sábado 26 de septiembre, la policía al mando del comisionado Yuri Valle Olivares, ha vuelto a asediar su vivienda colocando patrullas y policías para intimidarlo por ser opositor y por los reportes a Radio Corporación.

26 de septiembre de 2020

Se registró y documentó vigilancia permanente, asedio, y amenazas a familiares del dueño de **canal local en Matagalpa**. Las amenazas se amplían en las redes sociales de este medio de comunicación.

29 de septiembre de 2020

La denuncia realizada por funcionarias de la alcaldía de El Rama contra la periodista **Kalúa Salazar** finalizó con fallo de culpabilidad. La pena interpuesta a la periodista fue por un monto de C\$ 7,684.58. El abogado defensor apeló el fallo.

30 de septiembre de 2020

Un periodista del departamento de Chontales, Centro de Nicaragua, denunció bajo anonimato ser acusado por el alcalde de Juigalpa, Erwin de Castilla Urbina, de inventar y armar noticias falsas.

El ataque surgió luego que la coordinadora de la Asociación de Mujeres con Discapacidad La Esperanza, solicitara mejores espacios para movilizarse por Juigalpa, que cada día está más obstaculizada.

2 de octubre de 2020

Cuatro periodistas de Bilwi, entre ellos **Georgina Vargas**, de Canal 10 en ese municipio, denuncian amenazas y hostigamiento por fanáticos del régimen. Por seguridad tres colegas denunciaron bajo anonimato.

3 de octubre de 2020

Cierre de plataforma digital de **Radio Stereo Romance**. La situación económica ha obligado a reducir oferta informativa, suspendiendo temporalmente noticias multimedia. Noticias Romance y micro informativos de cada hora, ya no se transmitirán, así como las noticias en la web.

16 de octubre de 2020

El domicilio de la periodista **Kalúa Salazar** es asediado nuevamente por la policía de Bluefields, causando intranquilidad en ella y su familia.

11 de octubre de 2020

Eduardo Montenegro Chavarría periodista y director de NOTIMATV, publicó en la cuenta de Twitter de su medio que durante la cobertura a la reunión de la Alianza Cívica fue asediado por policías, quienes le quitaron los documentos de circulación y de identidad, fotografiaron al equipo periodístico y más adelante se acercó un policía antimotín al vehículo y lo golpeó con la culata del Aka, a manera de intimidación.

La periodista de Nicaragua Actual **María Gómez** dio cobertura a la reunión de la Coalición Nacional el 11 de octubre 2020 en Masaya. Cuando finalizó, salió del local para transmitir en vivo los daños que paramilitares ocasionaron a tres vehículos de

directivos que asistieron. Un paramilitar la amenazó de muerte, de encarcelamiento en el Chipote, y de violentarla sexualmente.

En marzo de 2020 María permaneció tres días en las celdas de Auxilio Judicial Nacional (El Chipote) porque se quedó ocho días en la huelga de hambre de las madres de abril, en la Iglesia San Miguel en Masaya, en 2019, donde fue víctima de agresiones y tortura psicológica.

El periodista **Noel Antonio Miranda Pérez**, dio cobertura a la reunión de la Coalición Nacional, 11 de octubre, y fue amenazado de muerte por un paramilitar, fue fotografiado como parte del asedio durante la cobertura. Después que finalizó la reunión, paramilitares atacaron con piedras, el periodista se vio obligado a permanecer en el local hasta que logró salir. Publicó su denuncia en Facebook.

16 de octubre de 2020

La Asamblea Nacional de Nicaragua aprobó la Ley de Regulación de Agentes Extranjeros que requiere que las personas naturales o jurídicas, nicaragüenses o de otras nacionalidades, que reciban fondos u honorarios por parte de organizaciones internacionales, serán considerados y obligados a inscribirse como agentes extranjeros, además deberán abstenerse de intervenir en cuestiones y actividades de política interna, so pena de sanciones legales. Ley violatoria al derecho a la libre organización y libertad política.

17 de octubre de 2020

Maryórit Guevara, periodista exiliada y directora de La Lupa, denunció que fanáticos del gobierno realizaron pintas en su vivienda, en Ciudad Sandino, con la frase "OJO PLOMO". La periodista hizo denuncia pública en sus redes sociales y responsabilizó al régimen de cualquier daño a su integridad y la de su familia. Guevara se encuentra exiliada desde hace más de un año debido al asedio y amenazas de muerte en su contra.

Así mismo, la casa de la periodista **Ileana Lacayo** ubicada en Bluefields, fue nuevamente asediada, esta vez por una hora por una patrulla con policías armados y antimotines.

Por su parte, **Kalúa Salazar** fue amenaza en redes sociales por fanáticos del régimen, quienes aseguraron que la ley recién aprobada de Ciberdelitos era dirigida a encarcelar a la periodista. Mientras realizaba cobertura en vivo, en el marco del día de la Autonomía de los Pueblos Indígenas, policías y antimotines tomaban fotos y videos a Salazar, a modo de intimidación.

A su vez, el periodista **Carlos Eddy Monterrey** también fue objeto de asedio policial frente a su domicilio.

18 de octubre de 2020

El periodista **Carlos Lacayo**, de Radio Corporación Rivas, fue agredido nuevamente por policías mientras daba cobertura a la Coalición Nacional.

20 de octubre de 2020

El periodista Francisco Gómez Cortés (conocido como **Frank Cortés**) fue asediado en su vivienda desde la mañana por dos patrullas del Distrito II. Por la mañana la casa estaba rodeada con conos que impedían la salida del fotoreportero. Tomaron fotos y videos a la casa y a sus familiares.

Es la quinta vez que la policía asedia el hogar de Cortés; ninguna de las veces anteriores ha hecho denuncia porque asegura es uno de los periodistas que de tantas veces que lo ha perseguido y asediado la policía que “ha normalizado ese acto represivo.”

22 de octubre de 2020

Asedio policial a periodistas que se disponían dar cobertura en el sector de Bello Horizonte, Managua, a una caminata de familiares de presos políticos exigiendo justicia y libertad para Nicaragua, entre ellos **Valeska Rivera** y **Jorge Urroz**, de Canal 10, equipo periodístico de La Prensa, **Wilmer López** y **Geovanny Shiffman**; y a Noel Miranda de **Artículo 66**.

23 y 30 de octubre de 2020

La policía de Rivas, al mando del comisionado Yuri Valle Olivares, continúa los asedios constantes a la casa del periodista **Carlos Alberto Lacayo O.** de Radio Corporación en Rivas. Los uniformados mantienen vigilancia a la casa y simulan que van a entrar, poniendo nerviosos a hijos y esposa del comunicador.

Asedio policial en domicilio de **Kalúa Salazar**, en Bluefields.

Al periodista **Noel Miranda Pérez**, un oficial le impidió la entrada a los juzgados de Managua bajo el argumento que los periodistas llegaban a «hacer escándalo». Además, se empeñó en fotografiarlo, obstaculizando su ejercicio profesional.

27 de octubre de 2020

La Asamblea Nacional dominada por el oficialismo aprobó la Ley Especial de Cibercrimitos (#1042), con esta norma que violenta derechos constitucionales, se hace utilización del derecho penal como herramienta de castigo para hechos que no lo ameritan. la pena de prisión puede ser de 2 a 10 años, lo cual es desproporcionado para la gran mayoría de las figuras penales que contiene. Esto se opone directamente a normas y estándares internacionales en materia de derechos humanos.

29 de octubre de 2020

Houston Castillo, **Donaldo Hernández** y **Miguel Bravo** (reportero web, reportero

televisivo y camarógrafo) de La Voz de América, se dirigían al hotel capitalino Holliday Inn a dar cobertura al evento “Marcha de la burla”.

Su trabajo fue impedido por oficiales de la Dirección de Operaciones Especiales Policiales (DOEP), en la entrada del hotel, quienes requisaron el vehículo en el que se movilizaban, tomaron fotos a sus documentos, así como a la placa del carro.

Donaldo Hernández denunció que “una oficial en tono de burla le dijo al periodista Houston Castillo “no esté nervioso”. Mientras un grupo de civiles les tomaban fotos desde diferentes ángulos.

Posteriormente, cuando les entregaron sus documentos los periodistas intentaron ingresar al parqueo del hotel, pero un grupo de policías les bloquearon el paso y les prohibieron ingresar sin ninguna explicación. Dijeron que estaba prohibido ingresar, bordeando el vehículo de forma intimidatoria.

Luego de desistir de la cobertura, los periodistas fueron objeto de asedio y persecución por un motorizado fanático del régimen durante unos 20 minutos.

30 de octubre de 2020

Nuevo asedio y vigilancia policial frente a la casa del periodista **Carlos Eddy Monterrey** y de la jefa de prensa de La Costeñísima **Kalúa Salazar**, en Bluefields.

31 de octubre de 2020

El periodista **Carlos Lacayo Ortega** permaneció más de ocho horas sin poder salir de su casa. La policía dispuso un dispositivo completo de policías encapuchados y fuertemente armados, además de un grupo de paramilitares en motocicletas.

El objetivo era impedir que Lacayo Ortega diera cobertura a la llegada de integrantes de la Coalición Nacional a Rivas, obstaculizando su ejercicio profesional.

En el departamento de León, la policía a cargo del comisionado Fidel Domínguez visitó a mediados del mes de octubre e inicios de noviembre **a tres dueños de radios de la ciudad** -se omiten nombres por seguridad- y les amenazó con cerrar sus medios si no cerraban o modificaban sus noticieros. Por temor, los tres dueños de medios accedieron a modificar noticieros y no dar noticias de actividades de las organizaciones de sociedad civil e informar sólo noticias de sucesos, servicios sociales e internacionales

6 de noviembre de 2020

Policía de Bluefields asedia de manera sistemática los domicilios de **Ileana Lacayo**, de **Carlos Eddy Monterrey** y de **Kalúa Salazar**.

Mientras tanto en Managua, el periodista **David Quintana**, de Boletín Ecológico mencionó a través de las redes sociales del medio que fue notificado por los juzgados de Managua de una querrela en su contra por supuestas calumnias

dirigidas a Nelson Enrique Oporta, ex camarógrafo del canal oficialista 8 y su esposa Junieth Dávila Cruz.

Mencionó que la querrela se radica en el Juzgado Quinto Penal de la capital. El periodista se presentó el 17 de junio a entrevistar a familiares que un día antes habían sido desalojados cerca del sector de la Racachaca en el Barrio Altagracia, por un contingente de la policía y dejar en su lugar a Oporta y Dávila Cruz.

21 de noviembre de 2020

Policías impidieron la cobertura de actividad del Partido Liberal Constitucionalista. La calle donde se encuentra la sede del PLC fue cerrada en ambos extremos. Un policía impidió que el reportero de Radio Camoapa **Jeffrin Sequeira** ingresara, refiriendo que no había autorización para pasar por esa calle. El reportero logró tomar un par de fotografías desde la distancia para registrar lo que ocurría.

24 de noviembre de 2020

Se emite segundo fallo contra **Canal 12**. Como represalia política de las autoridades de Nicaragua, el sistema de justicia desestimó las pruebas de la defensa de Canal 12 con las que se contrarresta el segundo arbitrario reparo impuesto por la DGI. La denuncia la realizó Tony López, representante legal de la televisora, quien señala que se pretende un ilegal acto confiscatorio contra la familia propietaria del medio.

16 al 22 de noviembre de 2020.

Durante la cobertura de la emergencia algunos periodistas enfrentaron dificultades de obtener información oportuna. Un periodista y **director de una radio local en Waspam**, Región Autónoma del Caribe Norte informó bajo anonimato que mientras daba cobertura en los centros de albergues ubicados en Waspam fue víctima de amenaza, ofensas verbales por fanáticos del régimen. Tampoco se le permitió obtener información de los albergues, ni entrevistar a las personas alojadas.

27 y 28 de noviembre de 2020

Los periodistas del canal **NOTIMATV** en Matagalpa, denunciaron amenazas de muerte. Durante dos días consecutivos personas desconocidas pintaron la palabra "Plomo" en el portón principal del edificio donde trabajan. PLOMO se considera amenaza de muerte o advertencia.

NOTIMATV hizo la denuncia en sus redes sociales. Los integrantes del medio borraron la palabra, pero esta fue reescrita, generando más preocupación entre las y los periodistas. **NOTIMATV** denunció los hechos divulgando los videos de las cámaras de seguridad en redes sociales del medio.

14 de diciembre de 2020

El periodista independiente Carlos Fernando Chamorro, varios periodistas y defensores de derechos humanos fueron agredidos por efectivos de la policía

mientras se realizaba una conferencia de prensa para conmemorar los dos años de la toma de Confidencial, Esta Semana y Esta Noche, en la entrada del lugar.

Carlos F. Chamorro y Vilma Núñez, presidenta del Centro Nicaragüense de Derechos Humanos, CENIDH, fueron objeto agresión por un fuerte contingente de policías antimotines que les obligaron a salir del perímetro del lugar a empujones.

“No importa que el estado policial se exhiba por la fuerza bruta, porque no van a confiscar las ideas, no van a confiscar el periodismo nunca, no van a impedir que la prensa libre siga informando y los siga retratando a ustedes ante los nicaragüenses y el mundo”, dijo Chamorro a los policías.

El 14 de agosto de 2018, policías ingresaron a la fuerza al edificio donde operaban Confidencial, Esta Noche y Esta Semana, y una consultora medioambiental dirigida por Desirée Elizondo. La ocasión fue aprovechada por los policías para llevarse archivos, equipos digitales y documentos personales de las y los periodistas.

29 de diciembre 2020

La Asociación de Periodistas de Nicaragua (APN) denunció asedio policial en su sede en Managua, mientras celebraban un encuentro de afiliados con motivo de fin de año. "En el marco de fin de año se programó un encuentro con sus miembros y afiliados en la sede de la APN, y nos hemos encontrado que se han ubicado patrullas de la Policía frente a la sede de la APN", dijo el presidente de esa organización gremial, el periodista Alfredo Salinas.

Otros obstáculos al ejercicio periodístico

1. En Estelí se vivió un ambiente hostil hacia el periodismo independiente durante la cobertura de efectos de los huracanes Eta e Iota. Además de la ausencia total de la información oficial, instituciones independientes como el Benemérito y la Cruz Roja también informaron casi de forma extraoficial. Los lugares de seguridad en zonas vulnerables estaban cuidados por civiles o paramilitares, quienes mantienen actitudes hostiles.
2. Comunicadores de un medio local de Chinandega fueron retenidos por operarios políticos en el municipio de El Realejo, mientras realizaban una grabación. Los periodistas fueron interrogados y les dejaron seguir trabajando cuando la alcaldesa municipal lo autorizó.
3. En algunos municipios operarios políticos del FSLN están alertas ante la presencia de periodistas o personas con cámaras.

III. Perspectiva de género y Reincidencia de agresiones

En el periodo del presente informe se registraron 115 denuncias de 66 periodistas y comunicadoras/es víctimas de agresiones, 15 mujeres (23.7%) y 50 hombres (76.9%).

De las 115 denuncias, 81 se refieren a hombres periodistas (70.4%) y 34 a mujeres periodistas (29.56%).

En el periodo documentado, el Observatorio registró tres casos de violencia de género y sexual, manteniéndose la tendencia de mujeres periodistas víctimas de violencia, denunciada en los informes anteriores.

Los actos de violencia contra periodistas constituyen la forma de agresión más grave contra la libertad de prensa e información. Ningún crimen contra periodistas es casual ni sucede por generación espontánea. Se trata de acciones dirigidas a silenciar voces y evitar la publicación de investigaciones que develan la corrupción y negligencia estatal.

En el periodo se registran 50 casos de reincidencia de ataques a periodistas con el fin de impedirles su labor.

Las agresiones de casos reincidentes incluyen el asedio, el acoso, la intimidación y las amenazas de violencia a periodistas y a sus familias, la expulsión, el arresto y la detención ilegal o arbitraria, la tortura psicológica; el ciber acoso, el ciber acecho, las ciber amenazas y la violencia sexual.

De los 50 casos de reincidencia registrados, 19 corresponden a mujeres (38%) y 31 a hombres (62%). Siendo Matagalpa, el Caribe Sur y el Caribe Norte las zonas con mayor índice de reincidencias.

IV. La prensa independiente frente al COVID-19

La pandemia del COVID-19 ha puesto de manifiesto la importancia de los medios de comunicación y del acceso a información verificada. Los medios independientes constituyen una fuente de información clave para salvar vidas, ayudando a las personas con la detección y el bloqueo de noticias falsas.

Periodistas independientes de todos los territorios del país han sido violentadas/os por ataques físicos y acosos como consecuencia de la cobertura de la pandemia, especialmente por haber informado de múltiples abusos y negligencias cometidas por entidades gubernamentales, luego de hacer preguntas de las limitaciones de las estadísticas oficiales, haber facilitado el debate de las restricciones existentes o del suministro de equipos médicos, información denunciada por la misma población.

V. El periodismo independiente y los huracanes Eta e Iota

Un total de 22 periodistas, ocho mujeres y 14 hombres, fueron afectados por los huracanes Iota y Eta, sobre todo en la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN), donde fue el mayor impacto. Aunque periodistas de los departamentos de Carazo, Madriz, Nueva Segovia, León, Managua y Chontales también enfrentaron repercusiones.

En el Caribe Norte dos periodistas perdieron total o parcialmente sus casas de habitación. Se destruyeron muebles, ropa, entre otros. La mayoría reportaron daños parciales a techos, paredes y caballete que soportan los techos, también se reportan accidentes en el marco de la cobertura.

Nombre completo	Ubicación	Medio de comunicación	Afectaciones	
			Personales	Equipos de trabajo
Georgina Vargas Clarence	Bilwi, Puerto Cabezas	Periodista independiente, aliada de PCIN, corresponsal de Canal 10	Desprendimiento 80% del zinc de su casa, caballete y clavadoras, ventanas y dos puertas. Daño de cerco, baño y sanitario. Daños en la piel, ella, madre y padre, ancianos. Mamá no vidente.	En cobertura celular se mojó y no funciona bien. Computadora editora mojada
Fresly García	Sandy Bay	Comunicador y periodista, agremiado a PCIN	Destrucción total de casa. Se desprendió zinc y paredes; daños en ropa, muebles, etc. Agua y lodo terminaron de arruinarlas. Están viviendo en cuarto forrado con plástico. En la casa de su hija en Bilwi se deterioró el techo.	Extravió celular después del Eta
Dania Torrez	Bilwi	Comunicadora y periodista independiente	Daños en techo y estructura de casa, puertas, ventanas; pérdida del 60% del zinc en cocina, sala y cuartos. Corredor destruido, cocina semi destruida. Daños a electrodomésticos, ropa y muebles. Usan la única habitación apta.	Equipos audiovisuales mojados
Marvin Chow	Bilwi	Comunicador. Director Radio Juvenil, medio aliado	Pérdida de 20 láminas de zinc. Daños en caballete y ventanas, muebles, camas y ropa. Personal radial también afectado. A Stainer Hans David Angel, se le cayó la	Destrucción de antena transmisión de la emisora

Nombre completo	Ubicación	Medio de comunicación	Afectaciones	
			Personales	Equipos de trabajo
			casa con el Eta, se refugió donde familiar, a quien el lota le destruyó la casa.	
Marlon Gamboa	Desde 2018 en exilio. Familiares en Bo.El Muelle, Bilwi	Comunicador y periodista Miembro de PCIN	La casa familiar totalmente destruida, paredes principales caídas, pérdida total del techo y por inundación muebles, ropas y equipos.	
Presly Coleman	Bilwi	Comunicador indígena del Caribe Norte	Estructura techo 90% destruido, anulación del sanitario y del pozo familiar. Paredes dañadas, de madera y de cemento. Están posando donde familiar, otros duermen en la casa para cuidar	
Kenny Lisby	Bilwi	Director de Radio Caribe	Daños en el techo y paredes, pérdida de unas 25 láminas de zinc, daños en la estructura del techo, muebles y equipos.	Se cayó casa que era la recepción, y daños techo de bodega.
Brisa Bucardo	Bilwi	Periodista independiente Colabora con Radio Caribe, organizaciones de mujeres y varios medios	Pérdida de 60% del techo y su estructura, afectaciones a ventanas y estructura de la casa. El negocio (pulpería) perdió todos los productos ya que el local perdió el techo.	
Adonis Miranda	Bilwi	Comunicador y camarógrafo independiente. Colabora con varios medios y plataformas	Se desprendieron ventanas y más de la mitad del zinc.	
Jerry López	Bilwi	TV 7 Bilwi Puerto Visión Agremiado a PCIN	Daños en la casa, el cuarto anexo se cayó por completo	Láminas zinc despegadas, se mojó consola y aparatos menores
Leoncio Vanegas	Jalapa, Nueva Segovia	Periodista independiente, integrante de PCIN	Derrumbe total de cocina, daños en zinc	
Verónica Baltodano	Ocotal, Nueva Segovia	Periodista agremiada a PCIN	Destrucción de pared de la vivienda y se desprendieron varias láminas de zinc	
Letzira Sevilla	Carazo	Diario Libre y Stereo Romance	Daños en la estructura del techo y una pared, caída de canales, e inundación de la	

Nombre completo	Ubicación	Medio de comunicación	Afectaciones	
			Personales	Equipos de trabajo
			<p>casa. Daños en ropa, camas, zapatos y otros enseres. Toda la familia está durmiendo en una misma habitación</p> <p>Letzira padece una enfermedad crónica y secuelas del Covid, ha estado expuesta a las lluvias</p>	
Patricia Zúñiga	Carazo	Radio Romance	Desprendimientos de varias láminas de zinc, daños en la estructura del techo	
Tania Narváez	Diriamba Carazo	Periodista independiente	<p>12 láminas de zinc desprendidas y dañadas. Daños en cama, ropa, zapatos. Inundación. Cubrieron con plástico negro pero las lluvias persisten y siguen mojándose</p>	
Roberto Fletes	Carretera vieja a León	Periodista Independiente del equipo de Voces en Libertad	La caída de varios árboles destruyó parte de su vivienda dañando techo, paredes y una estructura de perlines. El viento destruyó una pared de gypson	
Cristopher Ramos	León	Periodista independiente Era colaborador de 100% Noticias y de Radio Corporación	<p>Daños en el zinc, destrucción frontal del techo de la vivienda, y afectación en el patio de la casa.</p> <p>Todas las personas de la familia están desempleadas y Christopher no tiene salario fijo</p>	
Tania López	Telica empalme Mina Limón, León	Corresponsal de Canal 10	<p>Perdió cosecha de maíz. Con el lota se cayeron árboles y se dañó el techo de la casa. Se accidentó en cobertura periodística cuando se dirigía a la parte norte de León, se fracturó la rodilla. Conductor de la moto perdió la memoria de forma temporal. Ambulancia les llevó a hospital.</p>	Se dañó celular al momento del accidente
Jaime Narváez	León	Radio Magnífica	<p>En su vivienda desprendieron seis láminas de zinc; en una de las paredes laterales se lavó el cemento y quedó a punto de desprenderse. No tiene ingresos fijos, lo cual no le permite reparar los daños.</p>	

Nombre completo	Ubicación	Medio de comunicación	Afectaciones	
			Personales	Equipos de trabajo
David Quintana	Managua	Director de Boletín Ecológico	Afectaciones al techo y estructura de la casa donde vive	
Jacdiel Manuel Rivera	Palacaguina, Madriz	Corresponsal de Canal 10	Las paredes de adobe se descascaron y parte del techo (zinc en mal estado) inundó la casa	

PCIN tiene reportes que colegas de Radio La Voz del Pueblo en Siuna y en Wiwilí, Jinotega, han sufrido afectaciones, pero no se ha podido verificar la información.

Bloqueo y violencia en la cobertura de la emergencia

Negar acceso a centros de refugio y otros lugares, criminalizar la solidaridad promovida entre la ciudadanía y medios de comunicación:

1. El 4 de Noviembre, un grupo de ciudadanos de Bluefields junto a comunicadores y periodistas organizaron un hablatón a favor de los damnificados del Caribe Norte por el huracán Eta, antes de que iniciara la actividad, la policía bloqueó la entrada de la emisora, impidiendo que se desarrollara la actividad.
2. La periodista **Georgina Vargas** de Bilwi denunció que en varias ocasiones le fue negado acceso a refugios, incluso en el que estaba albergada su familia. En las oficinas del gobierno regional donde funcionaba el Comité Municipal de Prevención del Desastre (COMUPRED) tampoco quisieron recibirla. En una cobertura por el paso del río Wawa funcionarios del gobierno le tomaron foto que circularon en las redes acusándola de parcializarse, también hicieron tik tok ridiculizándola y nombrándola mentirosa.
3. **La periodista Marisol Balladares**, viajó a dar cobertura a Bilwi después del paso del huracán Eta y extendió su cobertura hasta el huracán Iota. Durante ese periodo sufrió varios bloqueos, agresiones y asedios para impedir su trabajo (10 al 20 de noviembre 2020). Hay varias denuncias y publicaciones de medios.
4. **18 de noviembre del 2020: Un grupo de periodistas de Managua** llegaron al macizo de Peñas Blancas en Matagalpa, para dar cobertura a la muerte de varias personas a causa del deslave. Pero, oficiales de policía les negaron el acceso a la zona y no permitieron que realizaran su labor. **18 de noviembre de 2020**

Álvaro Navarro, de Artículo 66; **Wilfredo Miranda** y **Carlos Herrera**, de Divergentes; **Roy Moncada** y **Yader Flores**, del Diario La Prensa; equipo periodístico de Canal10, **Geraldine Domínguez** y **camarógrafo**; y **Eduardo Montenegro** de NOTIMATV Matagalpa. El impedimento ocurrió en medio de los embates que dejaron los huracanes Eta e Iota en el territorio nicaragüense.

5. 19 de noviembre de 2020

Agresión y obstáculo a periodista **María Flor de Liz Ordóñez** y **Exael Arista**, camarógrafo de NOTIMATV, Matagalpa, mientras daban cobertura en el cementerio Samulalí, municipio de San Ramón, al entierro de tres de las once personas que murieron soterradas en deslizamiento de tierra en Macizo de Peñas Blancas.

Fueron insultados, amenazados, perseguidos y agredidos físicamente por fanáticos del régimen y funcionarios públicos. En las imágenes captadas se evidencia que los funcionarios intentaban impedir la cobertura, al concluir una entrevista una de las funcionarias le dio un golpe en la boca a la reportera y le arrebató el teléfono celular violentamente, luego golpeó al camarógrafo y a la cámara profesional.

6. 20 de noviembre de 2020

Tras reiniciar la campaña de recolección para damnificados del Caribe Norte y Sur por el paso de los huracanes Eta e Iota, en el noticiero Tras La Noticia, de Radio La Costeñísima, la policía de Bluefields incrementó el asedio y la intimidación a la vivienda de la periodista **Kalúa Salazar**.

VI. Conclusiones

Este informe refleja la realidad que vive el gremio de comunicadores y periodistas independientes, así como la resistencia que también muestran frente a una dictadura que golpea, agrede, roba, intenta desprestigiar y censura medios de comunicación, impide a toda costa y criminaliza el ejercicio de la libertad de expresión, prensa e información.

Es notorio el aumento de casos de periodistas víctimas de tortura psicológica, de lo cual el Estado es enteramente responsable. Como parte de las consecuencias de la tortura psicológica yace el temor de realizar el trabajo o fomentar la autocensura lo cual impide el acceso de la sociedad a la información y del periodismo a realizar su labor de informar.

PCIN condena todos los abusos y violaciones de los derechos humanos, como torturas psicológicas, acosos judiciales, desplazamiento forzado y detenciones arbitrarias, así como la estigmatización, intimidación, hostigamiento y violencia de género cometida contra las personas por ejercer sus derechos humanos y libertades fundamentales.

En el periodo reportado se dio la aprobación por parte de la Asamblea dominada por diputados Orteguistas de dos leyes sumamente violatorias a derechos humanos, la Ley de Agentes Extranjeros y La Ley Especial de Cibercriminosos, nos genera extrema preocupación por su potencial uso en contra de periodistas, comunicadores, medios de comunicación, organizaciones civiles y voces disidentes en el ya deteriorado estado de los derechos humanos en Nicaragua.

Llamamos a los organismos internacionales a tomar nota y demandar que el gobierno de Nicaragua no continúe con la represión contra la población y contra la prensa independiente en particular; y se acabe la impunidad con el esclarecimiento de todos los hechos, incluyendo la muerte del periodista Ángel Gahona, asesinado en abril de 2018.

Finalmente, es importante reconocer nacional e internacionalmente que el gremio periodístico y comunicacional de Nicaragua se mantiene bajo estado de emergencia. Por ello, hacemos llegar este informe a todas las instancias defensoras de derechos humanos y a aquellas vinculadas al quehacer del periodismo a nivel internacional.

Como Periodistas y Comunicadores Independientes de Nicaragua, PCIN, seguiremos firmes denunciando los atropellos del régimen contra profesionales del periodismo y la comunicación y resistiendo informando la verdad de lo que ocurre en Nicaragua.

Managua, 29 de diciembre de 2020.